



Orden del Día
Consejo Centro Universitario
Regional Litoral Norte
Sesión Ordinaria del 27/09/2018
Hora 20:00
N°19/18



I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SUMARIO	<u>N° de Puntos</u>
<u>Licencia Consejeros</u>	1
<u>Repartido</u>	2
<u>Informe Dirección</u>	3
<u>Expedientes tramitados por Art. 10</u>	4 - 18
<u>Dedicación Compensada No Docente</u>	19 - 22
<u>Subrogación</u>	23 - 25
<u>Prórroga de Interinatos</u>	26 - 28
<u>Reelección/Confirmación cargos docentes</u>	29
<u>Renuncias Docentes</u>	30
<u>PDU Dedicación Total</u>	31
<u>Convenios</u>	32
<u>Extensión Horaria Docente</u>	33
<u>Aval Académico</u>	34
<u>Contratación Docente</u>	35
<u>Llamado aspirantes</u>	36 - 39
<u>Designaciones</u>	40 - 41
<u>Cursos curriculares/extracurriculares</u>	42
<u>Compensación extrapresupuestal</u>	43 - 45
<u>PDU Radicación en el Interior</u>	46
<u>PDU Renovaciones</u>	47
<u>PDU Partida Instalación-Comp. Resid.</u>	48
<u>Habitual</u>	
<u>PDU Llamados</u>	49
<u>Traslado</u>	50
<u>Informes</u>	51
<u>Asuntos a consideración</u>	52 - 62

Licencia Consejeros

1.

(Exp. S/N°) - Asunto: *Licencias solicitadas.*

P. de R.:

Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:...

Repartido

2.

(Exp. S/N°) - Asunto: *Repartido N° 18 de Sesión ordinaria de fecha 13.09.2018.*

Dist. N° /18

Distribuido Nro: 18/18

P. de R.:

Aprobar Repartido N° 18 de Sesión ordinaria de fecha 13.09.2018.

Informe Dirección

3.

(Exp. S/N°) - Asunto: *Informe en Sala de la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño.*

P. de R.:

Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño:

Expedientes tramitados por Art. 10

4.

(Exp. N° 311250-000444-18) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 351/18

Distribuido Nro: 351/18 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Rectificar Rectificar Resolución N° 171/18 de fecha 31.05.2018 (refrendada en el Consejo en Resol. N° 9 de fecha 14.06.2018) adoptada por la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño:

Donde dice: "Solicitar al Señor Rector conceda extensión horaria de **10 a 20 horas** semanales al Asistente Erik Bremermann (Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, interino, Cargo N° 311380), a efectos de realizar tareas docentes en el eje metodológico de las Licenciaturas de Trabajo Social y Ciencias Sociales impartidas en el Departamento de Ciencias Sociales, **desde la toma de posesión y hasta el 31.12.18**, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520."

Debe decir: Solicitar al Señor Rector conceda extensión horaria de **20 a 26 horas** semanales al Asistente Erik Bremermann (Esc. G, G° 2, 10-20 horas semanales, interino, Cargo N° 311380), a efectos de realizar tareas docentes en el eje metodológico de las Licenciaturas de Trabajo Social y Ciencias Sociales impartidas en el Departamento de Ciencias Sociales, **desde la toma de posesión, por 4 meses y no más allá del 31.12.2018**, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520, por así corresponder."

5.

(Exp. N° 311250-003336-18) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 717/18

Distribuido Nro: 717/18 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por el Coordinador de Proyecto, Dr. Mauricio Olivera Cajiga y considerando lo sugerido por la Dirección Interina de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Solicitar al Señor Rector conceda extensión horaria de 20 a 40 horas semanales a la Ayudante María Elizabeth Morelle Rodriguez, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, contratado, Cargo N° 311464, a efectos de trabajar en la realización y digitación de encuestas en el Proyecto I+D "Universidad y TIC: ¿Nuevos espacios tecnológicos de participación estudiantil?, desde la toma de posesión, por el período de un mes y no más allá el 31.12.2018. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3110110200."

6.

(Exp. N° 311250-002234-18) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 691/18

Distribuido Nro: 691/18 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por el responsable de la Clínica, Consultoría y Asesoramiento Notarial de Facultad de Derecho, Carlos Rodríguez, considerando lo avalado por la Coordinación de Facultad de Derecho CENUR Litoral Norte-Sede Salto, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Solicitar al Señor Rector conceda extensión horaria de 8 a 16 horas semanales a la Ayudante María Alejandra Da Silva Esc. G, G° 1, 4-8 horas semanales, interino, Cargo N° 8018, a efectos de cumplir con la atención que se realiza en el Barrio Don Atilio y Bella Unión la Clínica, Consultoría y Asesoramiento Notarial de la Facultad de Derecho CENUR Litoral Norte Sede Salto, desde la toma de posesión y hasta el 31.10.2018. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010521."

7.

(Exp. N° 311250-002170-18) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 680/18

Distribuido Nro: 680/18 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento Regional Norte de Arquitectura, considerando que existe llamado en curso para proveer este cargo por Expte. 311260-000657-17, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Prorrogar el cargo de carácter contratado al Prof. Adj. Osvaldo Miguel Sabaño Prudenza con una remuneración equivalente a un cargo de Prof. Adjunto Esc. G, G° 3, 15 horas semanales, N° cargo 311423, en el Departamento de Regional Norte de Arquitectura, desde el 1°.07.2018 hasta la provisión interina del cargo y no mas allá del 07.12.2018. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010540."

8.

(Exp. N° 311250-002250-18) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 679/18

Distribuido Nro: 679/18 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento del Agua CENUR Litoral Norte y considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Solicitar al Señor Rector conceda extensión horaria de 20 a 27 horas semanales al Ayudante Andrés Saracho Poses Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, interino, Cargo N° 27017, a efectos de desempeñar tareas docentes en el Departamento del Agua, desde la toma de posesión y hasta el 31.10.2018. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010561."

9.

(Exp. N° 311250-002357-18) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 678/18

Distribuido Nro: 678/18 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por el Departamento de Historia, Turismo y Comunicación del CENUR Litoral Norte, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Solicitar al Señor Rector conceda extensión horaria de 10 a 30 horas semanales a la Ayudante Marilina Alves Nieves Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, interino, Cargo N° 9207, a efectos de desempeñar tareas en el Departamento de Historia, Turismo y Comunicación del CENUR Litoral Norte, por el período 1º.07.2018 al 30.09.2018. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110110200."

10.

(Exp. N° 311250-002269-18) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 692/18

Distribuido Nro: 692/18 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por la Coordinación del Ciclo Inicial Matemática-Diploma Matemática, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Solicitar al Señor Rector conceda extensión horaria de 20 a 40 horas semanales a la Asistente Cecilia Beatriz Papalardo Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, Cargo N° 311458, a efectos de desempeñar tareas en Ciclo Inicial Matemática-Diploma de Matemática del CENUR Litoral Norte, por el período 04.06.2018 al 31.12.2018. Financiación

11.

(Exp. N° 311250-003205-18) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 669/18

Distribuido Nro: 669/18 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por la Dirección de la Sede Salto, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Solicitar al Señor Rector la prórroga de la extensión horaria de 19 a 34 horas semanales, a la Ayudante María Cecilia Duran Chain, Esc. G, G° 1, 10-19 horas semanales, interino, Cargo N° 26004, a efectos de cumplir tareas en la coordinación del Ciclo Inicial Optativo del Área Social en el CENUR Litoral Norte Sede Salto, por el período 1º.09.2018 al 31.08.2019. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010511."

12.

(Exp. N° 311250-002496-18) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 696/18

Distribuido Nro: 696/18 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, considerando lo sugerido

por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Solicitar al Señor Rector conceda extensión horaria de 29 a 35 horas semanales a la Ayudante Viviana Píriz Elgarte Esc. G, G° 1, 10-20-29 horas semanales, interino, Cargo N° 23175, a efectos de desempeñar tareas docentes en la asignatura Planificación y Gestión II, Licenciatura de Trabajo Social, en el Departamento de Ciencias Sociales CENUR Litoral Norte Sede Salto, desde la toma de posesión por el período de tres meses y no más allá del 31.12.2018. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520."

13.

(Exp. N° 311250-002488-18) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 695/18

Distribuido Nro: 695/18 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto el vencimiento del cargo de la Ayudante Andrea Malvasio el 31.08.2018, considerando lo solicitado por la Coordinación del CIO-AS Sede Salto, el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

I) Prorrogar el cargo interino que ocupa la Ayudante Andrea Malvasio Gil, Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, Cargo N° 26011, a efectos de desarrollar tareas en la materia Administración I, por el período 1º.09.2018 al 31.08.2019. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010511.

II) Solicitar al Señor Rector conceda extensión horaria de 10 a 33 horas semanales, para desarrollar funciones como docente en el Taller Interdisciplinario de Ciencias Económicas, a la mencionada docente por el mismo período y financiación."

14.

(Exp. N° 311250-002453-18) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 690/18

Distribuido Nro: 690/18 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto el vencimiento del cargo de la Ayudante Angelina Luccia Bazzano Korytnicki el 31.08.2018, considerando lo solicitado por la Coordinación del Ciclo Inicial Optativo Área Social, el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

I) Prorrogar el cargo interino que ocupa la Ayudante Angelina Luccia Bazzano Korytnicki Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, N° cargo 26006, a efectos de desarrollar tareas en los cursos de Administración y Gestión de las Organizaciones I en el CIO-AS CENUR Litoral Norte Sede Salto, por el período 1º.09.2018 al 31.08.2019. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351. Llave presupuestal 3100010511.

II) Solicitar al Señor Rector conceda extensión horaria de 10 a 18 horas semanales, a efectos de desarrollar tareas docentes en el Taller Interdisciplinario de Ciencias Económicas del CIO-AS, por el mismo período y financiación."

15.

(Exp. N° 311250-002381-81) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 677/18

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por la Dirección del Laboratorio de Energía Solar del CENUR Litoral Norte, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Diego Andrés Monetta Sañudo con una remuneración equivalente a un cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 25 horas semanales, a efectos de cumplir tareas de apoyo técnico a la investigación en el Laboratorio de Energía Solar y el Departamento de Física, en el marco del Proyecto CSIC Grupos I+D "Caracterización del recurso solar y desarrollo de aplicaciones para el uso eficiente de la energía solar", desde la toma de posesión y hasta el 31.12.2018 y del 1°.01.2019 al 31.05.2019. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110110200."

16.

(Exp. N° 311250-002373-18) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 689/18

Distribuido Nro: 689/18 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por el Departamento de Turismo, Historia y Comunicación del CENUR Litoral Norte, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Adriana Casamayou del Pino con una remuneración equivalente a un cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, a efectos de desarrollar actividades en el Departamento de Turismo, Historia y Comunicación del CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión, por el período de 3 meses y no más allá del 31.12.2018. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110110200."

17.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado y atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Avalar la postulación del proyecto "Estudios dirigidos a fortalecer la utilización del control biológico de plagas en los cultivos de tomate y morrón en Uruguay" a cargo de la Ing. Agr. María Eugenia Lorenzo, ante el Programa de Vinculación Universidad – Sociedad y Producción, Modalidad 1 de la Comisión Sectorial de Investigación Científica."

18.

(Exp. N° 311220-000170-18/311220-0000031-18) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 187 y 765/18

Distribuido Nro: 187/18 Distribuido Nro: 765/18 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a 2 cargos interinos Esc. G, G° 1, 12 horas semanales, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

I) Designar a Ingrid Katering Neclea Guedes y a Sandra Lilián Fagúndez Almirón para ocupar un cargo interino Esc. G, G° 1, 12 horas semanales, para desempeñar funciones en el marco del proyecto "Construyendo política pública con sustento local, para el estudio de las estrategias familiares de apoyo y cuidado a ancianos que viven solos en sus casas", desde la toma de posesión al 31.12.2018. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave presupuestal 3110110200.

II) Aprobar el siguiente orden de prelación por el término de 2 años:

- 1°) Ernesto Enrique Amir Sanguinetti
- 2°) Andrea Soledad Alekna Romero
- 3°) Georgina Anahí Thevenet Rodríguez
- 4°) Nadia Sviridenko De Agostini"

Dedicación Compensada No Docente

19.

(Exp. N° 311210-001567-18) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del Régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria María Belén Echevarría.

Dist. N° 737/18

Distribuido Nro: 737/18 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del CENUR Litoral Norte, considerando lo sugerido por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal conceda la prórroga del régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria, Lic. María Belén Echevarría Estol (Director de Departamento - Licenciado en Bibliotecología, Esc. A.2.15, G° 16, 40-48 horas semanales, Cargo N° 67442), por el período 1°.11.2018 al 31.10.2019, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010501.

20.

(Exp. N° 311210-001313-18) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de Dedicación Compensada para la funcionaria Ana Gabriela Díaz.

Dist. N° 628/18

Distribuido Nro: 628/18 

P. de R.:

Visto la solicitud realizada por la Dirección del Departamento de Documentación y Biblioteca, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal conceda la prórroga del régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria, Ana Gabriela Díaz Pereyra en el cargo de Jefe de Sección, Licenciado Bibliotecología, Esc. A.1.01, G° 14, 40 horas semanales, Cargo N° 312004, por el período 1°.11.2018 al 31.10.2019, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

21.

(Exp. N° 311210-001903-18) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del Régimen de Dedicación Compensada al funcionario Giuliano Balderramos.

Dist. N° 749/18

Distribuido Nro: 749/18 

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Jefe de Sección Contaduría de la Sede Paysandú, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal la prórroga del régimen de Dedicación Compensada al funcionario, Sr. Giuliano Balderramos Rimoldi (Administrativo III, Esc. C, G°

7, 40-48 horas semanales, Cargo N° 67619), por el período 1º.11.2018 al 31.10.2019, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

22.

(Exp. N° 311250-002867-18) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del Régimen de Dedicación Compensada para la funcionaria Silvia Souto.

Dist. N° 740/18

Distribuido Nro: 740/18 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Secretaría CENUR Litoral Norte, considerando lo sugerido por la Comisión Asesora de Asuntos Administrativos, por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal la prórroga del régimen de Dedicación Compensada No Docente a la funcionaria, Silvia Mónica Souto de Goldaracena, en el cargo Jefe de Sección Administrativo, Esc. C, G° 12, 40 horas, N° cargo 35461, por el período 1º.11.2018 al 31.10.2019. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

Subrogación

23.

(Exp. N° 311210-001233-18) - **Asunto:** Solicitud de subrogación de funciones a Jefe de Sección Vigilancia y Régimen de Dedicación Compensada para la funcionaria Julia Albiso.

Dist. N° 753/18

Distribuido Nro: 753/18 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Intendencia, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal: I) encargar a la funcionaria María Julia Albiso De Los Santos que ocupa el cargo de Oficial Práctico III Vigilante Portero-Sereno (Esc. E, G° 5, 48 hs. Cargo N° 67419) funciones por subrogación correspondiente al cargo de Jefe de Sección Vigilante Portero-Sereno, Esc. E, G° 10, 48 hs., por el período 1º.07.2018 al 31.10.2018.

II Conceder el régimen de Dedicación Compensada a la mencionada funcionaria en su nuevo cargo, por el mismo período y financiación.

24.

(Exp. N° 311210-001911-18) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la Subrogación de funciones y del Régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Vanessa Benítez.

Dist. N° 744/18

Distribuido Nro: 744/18 

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Jefe de Sección de la Contaduría de la Sede Paysandú, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal conceda la prórroga de la Subrogación de funciones y régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria, Sra. Alexandra Vanessa Benítez González (Administrativo III, Esc. C.0.01, G° 12, 40 horas semanales, Cargo N° 312017), por el período 1º.11.2018 al 31.10.2019, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

25.

(Exp. N° 311210-001890-18) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la Subrogación de funciones y del Régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria María Soledad Osorio.

Dist. N° 743/18

Distribuido Nro: 743/18 

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Departamento de Contaduría de la Sede Paysandú, considerando lo sugerido por la Comisión de Asuntos Administrativos, la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal la prórroga de la Subrogación

de funciones y del régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria, Sra. María Soledad Osorio Lancieri, en el cargo de Asistente de Contador, Esc. B, G° 8, 40 hs. Cargo N° 67375, por el período 1°.11.2018 al 30.04.2019. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

Prórroga de Interinatos

26.

(Exp. N° 311250-003256-18) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino al funcionario Andrés Pías.

Dist. N° 719/18

Distribuido Nro: 719/18 

P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo interino del funcionario Andrés Pías el 3.11.2018, lo solicitado por la Coordinación de la Unidad de Informática, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal la prórroga del cargo interino al funcionario Andrés Bernardo Pías Lemes (Desarrollador Informático Administrador de Redes, Esc. R. 0.01, G° 12, 40 horas semanales, Cargo N° 312020, con DC), por el período 4.11.2018 al 3.11.2019. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010501.

27.

(Exp. N° 311250-003395-18) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo en carácter interino al docente Juan Barcos.

Dist. N° 714/18

Distribuido Nro: 714/18 

P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo del Ayudante Juan Barcos el 31.10.2018, considerando lo solicitado por la Coordinación de Facultad de Derecho CENUR Litoral Norte-Sede Salto, el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Prorrogar en el cargo interino al Ayudante Juan Andrés Barcos Silveira Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 50179, a efectos de cumplir tareas como Ayudante en la Coordinación Docente de Facultad de Derecho del CENUR Litoral Norte, por el período 1°.11.2018 al 31.10.2019. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010521.

28.

(Exp. N° 311250-003571-18) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino a la docente Andreína Tesis.

Dist. N° 739/18

Distribuido Nro: 739/18 

P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo de la Ayudante Andreína Tesis el 31.08.2018, considerando lo solicitado por la Coordinación del CIO CT RN, el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Prorrogar en el cargo interino a la Ayudante Andreína Noel Tesis Montes Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 311443, a efectos de cumplir tareas docentes en el Ciclo Inicial Optativo, Científico-Tecnológico del CENUR Litoral Norte, por el período 1°.09.2018 al 31.10.2018. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010510.

Reelección/Confirmación cargos docentes

29.

(Exp. N° 311250-001458-18) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo efectivo, de la extensión horaria de 10 a 40 horas semanales y de la compensación por Radicación en el Interior, a la docente Zully Hernández.

Dist. N° 468/18

Distribuido Nro: 468/18 

P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo de carácter efectivo, de la extensión horaria de 10 a 40 y de la compensación por radicación en el interior de la docente Zully Hernández el 13.10.2018, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por el Servicio de Referencia Académica (Resol. N° 55 del Consejo de Facultad de Veterinaria del 30.08.2018), lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

- I) Reelegir a la Prof. Adj. Zully María Hernández Russo en el cargo efectivo Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, Cargo N° 11301, desde el 14.10.2018 por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010523;
- II) solicitar al Señor Rector la prórroga de la extensión horaria de 10 a 40 horas semanales, a la mencionada docente por el mismo período y financiación.
- III) solicitar al Consejo Delegado Académico la prórroga de la compensación por residencia habitual en el interior a la mencionada docente por el mismo período y financiación.

Renuncias Docentes

30.

(Exp. N° 311210-001137-18) - **Asunto:** Ayudante Rodrigo Eugui presenta renuncia al cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 30 horas semanales.

Dist. N° 639/18

Distribuido Nro: 639/18 P. de R.:

Visto la renuncia presentada por el Ayudante Rodrigo Eugui de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza y lo resuelto por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú, antecedentes que lucen en Distribuido N° 639/18, resuelve:

Tomar conocimiento y proponer al Señor Rector acepte la renuncia presentada por el Ayudante Rodrigo Federico Eugui Ferrari en el cargo que ocupa de Ayudante Esc. G, G° 1, 30 horas semanales, interino, Cargo N° 312240, en la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, a efectos de asumir un cargo de Asistente en la misma Unidad, a partir del 17.05.2018.

PDU Dedicación Total

31.

(Exp. N° 311250-003360-18) - **Asunto:** Solicitud de renovación del Régimen de Dedicación Total del Prof. Adj. Rodrigo Alonso.

Dist. N° 594/18

Distribuido Nro: 594/18 P. de R.:

Visto la solicitud de renovación del régimen de Dedicación Total elevada por el Prof. Adj. Rodrigo Alonso, atento a lo establecido en los Artículos 39 y 48 del Estatuto del Personal Docente, considerando lo sugerido por la Comisión de Dedicación Total, resuelve:

Tomar conocimiento y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la renovación del régimen de Dedicación Total del Prof. Adj. Rodrigo Martín Alonso Suárez, Esc. G, G° 3, 40 horas semanales, efectivo, Cargo N° 8909, PDU Departamento de Física del Litoral, a partir del 23.11.2018 y por el máximo período reglamentario.

Convenios

32.

(Exp. N° 311110-000830-18) - **Asunto:** Propuesta de Convenio Específico entre Comisión Coordinadora del Río Uruguay y el CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 748/18

Distribuido Nro: 748/18 P. de R.:

Avalar la propuesta de Convenio específico entre la Universidad de la República - CENUR Litoral Norte y la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU), para desarrollar el programa denominado "Ecología de la regeneración de especies leñosas nativas del Litoral y su aplicación a la restauración de zonas ribereñas, antecedentes que lucen en el Dist. N° 748/18.

Extensión Horaria Docente

33.

(Exp. N° 311210-001559-18) - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 20 a 36 horas semanales a la docente Johanna Baiz.

Dist. N° 781/18

Distribuido Nro: 781/18 P. de R.:

Visto lo solicitado por el Dr. Francisco Morales Calatayud y considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y el informe de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Solicitar al Señor Rector extensión horaria de 20 a 36 horas semanales a la Ayudante Johanna Baiz Quintana Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 312251 a efectos de desempeñarse en el marco

del Proyecto CSIC de iniciación a la Investigación 2017: "Enfoque Psicosocial de la percepción del riesgo", por el período 1º.08.2018 al 31.12.2018. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3110110200.

Aval Académico

34.

(Exp. N° 311750-000097-18) - **Asunto:** Director de la Casa de la Universidad de Artigas Dr. Marcel da Silva, solicita de aval y uso del Logo Institucional para el 3º Congreso de la Educación del Litoral Norte.

Dist. N° 750/18

Distribuido Nro: 750/18 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección de la Casa de la Universidad de Artigas, resuelve:

- I) Avalar la realización del 3º Congreso de la Educación del Litoral Norte, "Educación del Siglo XXI, desafíos y proyecciones", a realizarse en la Ciudad de Artigas el 16 de noviembre de 2018.
- II) Autorizar el uso del Logo Institucional para el mencionado Congreso.

Contratación Docente

35.

(Exp. N° 311210-001970-18) - **Asunto:** Solicitud de contratación al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Laura Dutrenit.

Dist. N° 747/18

Distribuido Nro: 747/18 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Licenciatura en Psicología, considerando lo sugerido por la Dirección de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Laura Dutrenit Palermo con una remuneración equivalente a un cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 15 horas semanales, a efectos de cumplir tareas de apoyo de apoyo en la Licenciatura en Psicología en la Sede Paysandú, desde la toma de posesión y hasta el 31.12.2018. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010529.

Llamado aspirantes

36.

(Exp. N° 311260-000360-18) - **Asunto:** Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, para el Departamento de Ciencias Sociales.

Dist. N° 716/18

Distribuido Nro: 716/18 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

- I) Aprobar la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, para desempeñar funciones docentes en la disciplina Antropología en el Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión hasta la provisión efectiva del cargo y no más allá del 31.12.2018. Financiación: 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520.
- II) aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 716/18;
- III) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a los docentes, María Fornaro, Alejandra Andrioli y Juan Romero.

37.

(Exp. N° 311260-000379-18) - **Asunto:** Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, para el Departamento de Ciencias Sociales.

Dist. N° 715/18

Distribuido Nro: 715/18 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Aprobar la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, para desempeñar funciones docentes en el Área de Metodología de la Investigación en el Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión hasta la provisión efectiva del cargo y no más allá del 31.12.2018. Financiación: 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520.

II) aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 715/18;

III) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a los docentes, Alejandra Andrioli, Jorge Leal y Alejandro Noboa y como alterno de integración automática a Mauricio Tubío.

38.

(Exp. N° 311260-000109-18) - **Asunto:** Llamado a aspirantes para la provisión interina de 2 (dos) cargos de Ayudante Esc. G, G° 1, 15 horas semanales, para el Departamento de Ciencias Sociales.

Dist. N° 741/18

Distribuido Nro: 741/18 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Aprobar la realización del llamado a aspirantes para la provisión interina de 2 (dos) cargos docentes, Ayudante Esc. G, G° 1, 15 horas semanales, para cumplir funciones de docencias e investigación en el área de Metodología del Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y por un año. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520.

II) aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 741/18;

III) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a los docentes, Juan Romero, Mauricio Tubío y Natalia Bisio y como alterno de integración automática a Jorge Leal.

39.

(Exp. N° 191120-000258-18) - **Asunto:** Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 15 horas semanales, para el Polo de Salud Comunitaria.

Dist. N° 632/18

Distribuido Nro: 632/18 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Prof. Agda. Patricia de la Cuesta del Polo de Salud Comunitaria, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Aprobar la realización del llamado a aspirantes para la provisión interina de 1 (un) cargo docente, Asistente Esc. G, G° 2, 15 horas semanales, para cumplir funciones en el Polo de Salud Comunitaria Sede Paysandú CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y hasta el 31.12.2018. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010544.

II) aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 632/18;

III) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a los docentes, Francisco Morales Calatayud, Nicolás Rodríguez y Flavia Vique Bonino.

Designaciones

40.

(Exp. N° 311260-000213-18) - **Asunto:** Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a aspirantes de un cargo de carácter interino de Asistente Esc. G, G° 2, 37 horas semanales, para las Áreas de Hidrología e Hidráulica de la Licenciatura en Recursos Hídricos y Riego en el Departamento del Agua CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 780/18

Distribuido Nro: 780/18 P. de R.:

Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado para a un cargo de carácter

interino, Esc. G, G° 2, 37 horas semanales, para cumplir tareas en las Áreas de Hidrología e Hidráulica de la Licenciatura en Recursos Hídricos y Riego en el Departamento del Agua CENUR Litoral Norte Sede Paysandú, antecedentes que lucen en Distribuido N° 780/17, resuelve:

I) Designar a Vanessa Erasun Rodríguez de Lima en un cargo de carácter interino, Esc. G, G° 2, 37 horas semanales para desempeñar funciones para las Áreas de Hidrología e Hidráulica de la Licenciatura en Recursos Hídricos y Riego y colaborar en tareas de investigación con en el Departamento del Agua CENUR Litoral Norte Sede Salto, desde la toma de posesión y hasta el 31.10.2018, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010541.

II) aprobar la siguiente lista de prelación, por el período de un año:

1° Andrés Saracho Poses

41.

(Exp. N° 311260-000657-17) - **Asunto:** Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a aspirantes para la provisión de un cargo de carácter interino de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 15 horas semanales, para el Departamento Regional Norte de Arquitectura.

Dist. N° 317/18

Distribuido Nro: 317/18 

P. de R.:

Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado para a un cargo de carácter interino, de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 15 horas semanales, para cumplir funciones en el Área de Estudios Territoriales del Departamento Regional Norte de Arquitectura Sede Salto, resuelve:

Designar a Osvaldo Miguel Sabaño Prudenza en un cargo de carácter interino, de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 15 horas semanales, para desempeñar funciones en el Área de Estudios Territoriales del Departamento Regional Norte de Arquitectura, CENUR Litoral Norte Sede Salto, desde la toma de posesión y hasta el 31.12.2018, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010540.

Cursos curriculares/extracurriculares

42.

(Exp. N° 311650-000687-17) - **Asunto:** Docente Ana Arambarri de Facultad de Ciencias Sociales denuncia copia de la Estudiante Camila Galisteo.

Dist. N° 667/18

Distribuido Nro: 667/18 

P. de R.:

Visto el informe de la docente de la Facultad de Ciencias Sociales, Ana Arambarri denunciando copia por parte de la estudiante Camila Galisteo en el examen de la asignatura "La Cuestión Social en la Historia"; atento a la normativa que regulan las situaciones de plagio y copia de la Facultad de Ciencias Sociales para la enseñanza de grado (Resol. N° 2044 del 27.08.14), considerando: i) lo informado por el Departamento de la Enseñanza, ii) la sugerencia realizada por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, iii) el informe de la Asesoría Jurídica, resuelve:

I) Sancionar a la estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social, Br. Camila Galisteo (C.I. 5.376.882-5), de acuerdo a los criterios de sanción para casos de plagio de la Facultad de Ciencias Sociales, según tabla para la enseñanza de grado, con la suspensión por un (1) período de examen;

II) informar de lo actuado al Consejo de Facultad de Ciencias Sociales.

Compensación extrapresupuestal

43.

(Exp. N° 311250-002816-18) - **Asunto:** Solicitud de compensación extrapresupuestal al docente Esteban Suárez.

Dist. N° 610/18

Distribuido Nro: 610/18 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte, considerando lo sugerido por la Comisión de Dedicación Total, la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Conceder una compensación extrapresupuestal del 56% al Asistente Esteban Mariano Suárez Elías, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, con DT, Cargo N° 23133, por actividades desarrolladas en el marco del Convenio CLAEH-CENUR Litoral Norte - OPP en la construcción de Agendas Municipales de Cultura, desde la toma de posesión por el período de 1 mes. Financiación 1.2 Fondos Extrapresupuestales, Programa 351, Llave Presupuestal 3160023199.

44.

(Exp. N° 311250-002824-18) - **Asunto:** Solicitud de compensación extrapresupuestal para el docente Alejandro Noboa.

Dist. N° 657/18

Distribuido Nro: 657/18 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte, considerando lo sugerido por la Comisión de Dedicación Total, la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Conceder una compensación extrapresupuestal del 53% al Prof. Agdo. Alejandro Noboa Silva, Esc. G, G° 4, 10-40 horas semanales, Cargo N° 23159, desde la toma de posesión por el período de un mes y dos días, por actividades desarrolladas en el marco del Convenio CLAEH-CENUR Litoral Norte - OPP en la construcción de Agendas Municipales de Cultura. Financiación 1.2 Fondos Extrapresupuestales, Programa 351, Llave Presupuestal 3160023199.

45.

(Exp. N° 311250-002832-18) - **Asunto:** Solicitud de compensación extrapresupuestal al docente Luis Chalar.

Dist. N° 720/18

Distribuido Nro: 720/18 

P. de R.:

Visto la solicitud realizada por la Responsable Académica del Departamento de Turismo, Historia y Comunicación del CENUR Litoral Norte, Mag. Rossana Campodónico, considerando lo sugerido por la Comisión de Dedicación Total, la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Conceder una compensación extrapresupuestal del 70% al Asistente Luis Francisco Chalar Bertolotti, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, Cargo N° 12000, por el período de 1 (un) mes y 20 (veinte) días, para cumplir funciones en el marco del Proyecto "Saber mejor; agro + turismo como factor de innovación y competitividad" FIC X 2017 1 138860 (ANII). Financiación 1.2 Fondos Extrapresupuesto, Programa 351, Llave Presupuestal 3160023199.

PDU Radicación en el Interior

46.

(Exp. N° 311210-002298-18) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la Compensación por Radicación en el Interior para el docente Lucas Bessone.

Dist. N° 726/18

Distribuido Nro: 726/18 

P. de R.:

Visto lo solicitado por el docente Lucas Bessone, considerando lo recomendado por la Dirección del Departamento del Agua y Ciencias Afines, resuelve:

Tomar conocimiento y sugerir a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la prórroga del Régimen de Estímulo para la Radicación en el Interior de Docentes en el Interior al Asistente Lucas Bessone Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, en el PDU Agua y Ciencias Afines, a partir del 1°.11.2018.

PDU Renovaciones

47.

(Exp. N° 311210-002239-18) - **Asunto:** Solicitud de renovación del cargo y de la compensación pro radicación en el interior a la docente Virginia Courdin.

Dist. N° 742/18

Distribuido Nro: 742/18 

P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo de carácter efectivo de la Asistente Virginia Courdin Máximo el 03.03.2019 y considerando el informe de actividades presentado, resuelve:

Tomar conocimiento y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la renovación del cargo de carácter efectivo de la Asistente Virginia Courdin Máximo (Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, Cargo N° 7462) y la Compensación por Radicación en el Interior, en el PDU Agroalimentario y Agroindustrial del CENUR Litoral Norte Sede Paysandú, por el período reglamentario.

PDU Partida Instalación-Comp. Resid. Habitual

48.

(Exp. N° 311250-004278-18) - **Asunto:** Solicitud de Partida de instalación inicial y Compensación por Residencia habitual en el Interior para la docente Adriana Gabrielli.

Dist. N° 757/18

Distribuido Nro: 757/18 P. de R.:

Visto lo solicitado por la docente del PDU "Creación de un Grupo de Biofísicoquímica" Asistente Adriana Gabrielli, resuelve:

Tomar conocimiento y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la Partida de instalación inicial y Compensación por Residencia habitual en el Interior a la Asistente Adriana Marina Gabrielli Rosconi, en su cargo de carácter efectivo Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, N° de Cargo 9493, en el PDU "Creación de un Grupo de Biofísicoquímica" del CenUR Litoral Norte Sede Salto.

PDU Llamados

49.

(Exp. N° 311220-000162-18) - **Asunto:** Llamado a aspirante para la provisión efectiva de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 29 horas semanales, para el PDU, "Integración del Grupo Medicina Social en el Polo Salud Comunitaria" CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 733/18

Distribuido Nro: 733/18 P. de R.:

Tomar conocimiento de la solicitud realizada por el Responsable del PDU "Medicina Social" y sugerir a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la realización de un llamado para la provisión efectiva de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 29 horas semanales, para el PDU, "Integración del Grupo Medicina Social en el Polo Salud Comunitaria" CENUR Litoral Norte, Sede Paysandú.

Traslado

50.

(Exp. N° 311210-002728-18) - **Asunto:** Solicitud de traslado del funcionario Ruben Balbi a un Servicio Universitario en Montevideo.

Dist. N° 587/18

Distribuido Nro: 587/18 P. de R.:

Visto la solicitud de traslado realizada por el funcionario Sr. Ruben Balbi, considerando los motivos expuestos por el funcionario y lo sugerido por la Dirección de la Sede Paysandú, antecedentes que lucen en Distribuido N° 587/18, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal autorice el traslado del funcionario Sr. Ruben Darío Balbi Rodríguez Oficial Intermedio II-Chofer Esc. E, G° 7, 40 horas semanales, Cargo N°312010 del CENUR Litoral Norte Sede Paysandú, a un cargo de similares características en un Servicio de la UdelaR en Montevideo.

Informes

51.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Designación de como representantes alternos del CENUR Litoral Norte ante el Consejo Directivo Central.

P. de R.:

Atento a lo resuelto por el Consejo Directivo Central (Resolución N° 23 de fecha 28.04.2015) estableciéndose que los respectivos Directores de los Centros Universitarios Regionales serán invitados permanentes para participar de sus sesiones, resuelve:

Designar a los Directores de las Sedes Locales, DMTV. Liber Acosta y Ing. Agr. Pancraccio Cánepa como representantes alternos del CENUR Litoral Norte ante el Consejo Directivo Central.

Asuntos a consideración

52.

(Exp. N° 311170-001666-18) - **Asunto:** Corriente Gremial Universitaria (CGU-RN) plantean medidas para mejorar el servicio brindado por Departamento de Administración de la Enseñanza.

Dist. N° 764/18

Distribuido Nro: 764/18 P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

53.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Asistentes Académicos de la Dirección Regional.

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

54.

(Exp. N° 161110-000453-18) - Asunto: Modificación de Acuerdo entre el Instituto Nacional de Bellas Artes y la Intendencia de Río Negro.

Dist. N° 762 y 763/18

Distribuido Nro: 762/18 Modificación 
Distribuido Nro: 763/18 Acuerdo Original 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

55.

(Exp. N° 311170-001359-18) - Asunto: Informe remitido por la Prof. Adj. Leticia Benelli al Consejo del CENUR Litoral Norte sobre la elaboración de plan de actividades para el docente Alvaro Moraes en la Sede Salto.

Dist. N° 640/18

Distribuido Nro: 640/18 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

56.

(Exp. N° 311170-001535-18) - Asunto: Plenario de la CCI solicita se propongan delegados (titulares y alternos) para integrar la Comisión de Asuntos Internacionales.

Dist. N° 706/18

Distribuido Nro: 706/18 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

57.

(Exp. N° 311150-000131-18) - Asunto: Comisión Directiva de la Sede Salto solicita se extienda hasta fines de setiembre el plazo para recepcionar las observaciones al documento "Propuesta de Departamentalización del CENUR Litoral Norte".

Dist. N° 681/18

Distribuido Nro: 681/18 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

58.

(Exp. N° 311170-001279-18) - Asunto: Propuesta de conformación de un grupo de trabajo para analizar la propuesta de Departamentalización del CenUR Litoral Norte.

Dist. N° 520 y 771/18

Distribuido Nro: 520/18 
Distribuido Nro: 771/18 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

59.

(Exp. N° 311170-001578-18) - Asunto: Dr. José Vieitez solicita aval al Consejo para la contratación del Dr. Claudio Qureshi Valdez en el Programa Contratación de Académicos Provenientes del Exterior, Modalidad 1 de CSIC, para el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 712/18

Distribuido Nro: 712/18 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

60.

(Exp. N° 311170-001738-18) - **Asunto:** *Criterios para brindar apoyo económico a Docentes y Estudiantes.*

Dist. N° 772/18

Distribuido Nro: 772/18 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

61.

(Exp. N° 311170-001746-18) - **Asunto:** *Evaluación Docente.*

Dist. N° 728/18

Distribuido Nro: 728/18 Distribuido Nro: 710/18 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

62.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Comisiones pendientes de integración.*

Dist. N° 567 y 595/18

Distribuido Nro: 567/18 Distribuido Nro: 595/18 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS

IV - ASUNTOS VARIOS